

ACTA N.º 90 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Nórak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, de la retirada de las preguntas números 1416 a 1420, y del aplazamiento de la pregunta número 1427, que figuran en los puntos 13 a 18 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PERSONACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA LA LEY DE CANTABRIA 2/2025, DE 2 DE ABRIL, DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA. [11L/1000-0002]

Turno de exposición de un miembro del Gobierno: D.^a Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Sometida a votación la personación del Parlamento de Cantabria ante el Tribunal Constitucional, es aprobada por veintiséis votos a favor (NA, V, R y P), y ocho abstenciones (S).

El Pleno del Parlamento de Cantabria, de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 9.11 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, modificada por Leyes Orgánicas 7/1991, de 13 de marzo; 2/1994, de 24 de marzo; y 11/1998, de 30 de diciembre; ACUERDA aprobar la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones en el recurso de inconstitucionalidad número 9143-2025, interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley de Cantabria 2/2025, de 2 de abril, de Simplificación administrativa de Cantabria.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 260, DE 21.10.2025). [11L/2000-0007]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley N.º 11L/1000-0012 por asentimiento.

PUNTO 3.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 260, DE 21.10.2025). [11L/2000-0007]

Presentación de la Proposición de Ley por D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Turno a favor de la Proposición de Ley: D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista y D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

La Presidencia informa que, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento de la Cámara, se somete el conjunto del texto a una sola votación.

Sometida a votación la Proposición de Ley, resulta aprobada por treinta y un votos a favor (NA, S, R y P) y tres abstenciones (V).

En consecuencia, se aprueba la Proposición de Ley de Cantabria de modificación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 151, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0303, RELATIVA A CRITERIOS Y PLANES PARA LA COBERTURA PEDIÁTRICA EN LA COMARCA DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 294, DE 11.02.2026). [11L/4200-0151]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover la declaración de la plaza de pediatría de Liébana como plaza de

difícil cobertura.

2. Desarrollar un análisis/evaluación de las plazas de Atención Primaria que, bien por su localización, dispersión y/o situación de los profesionales próximos a la jubilación, puedan en un futuro próximo convertirse en plazas de difícil cobertura.

3. Promover el establecimiento de medidas específicas de fomento para las plazas de difícil cobertura en el ámbito de la Atención Primaria."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 152, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0313, RELATIVA A CRITERIOS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 7/2022, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR, Y MEDIDAS PARA REPERCUTIR EN LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS EL AUMENTO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE SU APLICACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 294, DE 11.02.2026). [11L/4200-0152]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Juan José Alonso Venero.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Pedro José Hernando García. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Que con el fin de minimizar el impacto en el bolsillo de los cántabros de la aplicación de la Ley 7/2022, en concreto, el denominado "tasazo", se estudie de manera inmediata el cauce legal para articular una bonificación fiscal, o, en su caso, una deducción del IRPF por compromiso medioambiental y reciclaje, de un máximo de 100 € por contribuyente, a todos los que acrediten este compromiso, cumpliendo el criterio de la Ley de que "quien más recicla, menos paga".

Segundo.- Firmar convenios con los Ayuntamientos, la Federación de Municipios

pios, MARE, o asociaciones o instituciones implicadas para facilitar la realización de actuaciones medioambientales o de reciclaje que puedan ser acreditadas con el fin de justificar el compromiso ambiental que dé lugar a las mencionadas medidas."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 338, RELATIVA A ABRIR UNA LÍNEA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA CON LOS AYUNTAMIENTOS DESTINADA A LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE PARQUES INFANTILES Y ZONAS DE OCIO FAMILIAR ACCESIBLES E INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 280, DE 16.12.2025). [11L/4300-0338]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Nórak Cruz Dunne. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (V, S y R) y dieciséis abstenciones (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. A abrir una línea de colaboración económica con los ayuntamientos que lo soliciten, destinada a la instalación, adecuación y mejora de parques infantiles y zonas de ocio familiar accesibles e inclusivas para personas con discapacidad y niños y niñas con necesidades especiales, conforme a las disposiciones de la Ley 10/2014 de Cantabria, la Ley 51/2003 estatal, el Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 870/2017), la Orden TMA/851/2021 y las normas UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177.

2. A que, en colaboración con las entidades locales, establezca los procedimientos y bases reguladoras para el acceso a esta línea de colaboración, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica, de seguridad y accesibilidad vigente.

3. A adoptar criterios de participación y transparencia en todos los proyectos promovidos, asegurando la implicación activa y permanente de las familias, las personas con discapacidad y los colectivos sociales en la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones.

4. A promover junto a las entidades locales planes de mantenimiento y actualización permanentes para garantizar la seguridad, funcionalidad y adecuación continua de los equipamientos.

5. A desarrollar acciones de difusión y sensibilización orientadas a promover una cultura de inclusión y accesibilidad en los espacios públicos infantiles y de ocio familiar."

Siendo las catorce horas y veintitrés minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 351, RELATIVA A ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE ASTROTURISMO DE CANTABRIA PARA EL PERÍODO 2026-2028 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/4300-0351]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Javier López Estrada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y aprobar, durante el primer semestre de 2026, un Plan de Astroturismo de Cantabria para el periodo 2026-2028, dotado presupuestariamente, que contemple la identificación y puesta en valor de enclaves de observación astronómica, la creación de una red de puntos de observación responsable y una estrategia de promoción turística basada en la sostenibilidad y la calidad.

2. Desarrollar un plan específico de preparación y coordinación para el eclipse total de Sol del 12 de agosto de 2026, con la participación de los ayuntamientos y de las consejerías competentes en materia de turismo, protección civil, sanidad, educación, infraestructuras y medio natural, que garantice la seguridad, la movilidad, la in-

formación a la ciudadanía, la adecuada atención a los visitantes y la difusión de las actuaciones relacionadas con el eclipse mediante campañas de comunicación de ámbito nacional e internacional.

3. Establecer mecanismos de colaboración permanente con entidades científicas y divulgativas del ámbito astronómico, y en particular con la Agrupación Astronómica Astrosantander, con el fin de asegurar el rigor científico, la calidad divulgativa y la correcta planificación de las actividades asociadas.

4. Presentar, antes del verano de 2026, una acción institucional de promoción que sitúe a Cantabria como destino de referencia para la observación del eclipse total de Sol y para el desarrollo del astroturismo, con objetivos medibles y evaluación posterior de resultados."

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 352, RELATIVA A REFORZAR LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y A PROMOVER EL CESE DEL MINISTRO POR SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA EN EL GRAVE ACCIDENTE DE ADAMUZ (CÓRDOBA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/4300-0352]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V y P), ocho en contra (S) y siete abstenciones (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Acuerda la reprobación del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de decenas de españoles.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:

a. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación.

b. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones.

c. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz.

d. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

e. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes, con un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno.

f. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes, en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los ciudadanos.

g. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones u omisiones han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio."

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 250, RELATIVA A CRITERIOS Y DECISIONES RESPECTO A LA DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA Y SOBRE EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/4100-0250]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 315, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS BECAS DE COMEDOR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/4100-0315]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 316, RELATIVA A PLANES PARA EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA COMO COORDINADOR E INTERLOCUTOR DE LAS ENTIDADES JUVENILES Y DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/4100-0316]

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 1340, RELATIVA A ESTADO DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL ASFALTADO Y MEJORA DE LA CARRETERA CA-171 REINOSA-CORCONTE Y LA FINALIZACIÓN DE LAS SENDAS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE CAMPOO DE YUSO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2025). [11L/5100-1340]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 1416, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS PLANTILLAS DE LOS EQUIPOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 289, DE 03.02.2026). [11L/5100-1416]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 1417, RELATIVA A DEMORA MEDIA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE BIOPSIAS EN EL HOSPITAL DE LAREDO,

PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 289, DE 03.02.2026). [11L/5100-1417]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1418, RELATIVA A DEMORA MEDIA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE BIOPSIAS EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 289, DE 03.02.2026). [11L/5100-1418]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1419, RELATIVA A DEMORA MEDIA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE BIOPSIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 289, DE 03.02.2026). [11L/5100-1419]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1420, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y LA DEMORA EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE BIOPSIAS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 289, DE 03.02.2026). [11L/5100-1420]

Como consta al principio de la presente acta las preguntas números 1416 a 1420, que corresponden a los puntos 13 a 17 del orden del día, han sido retiradas.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1427, RELATIVA A SI SE PLANEA DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) EL MOLINO DEL RONZÓN EN SANTA CRUZ DE BEZANA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1427]

Como consta al principio de la presente acta, la pregunta número 1427 ha sido aplazada.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1431, RELATIVA A ESTADO DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL ACCESO A COSGAYA CA-185, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1431]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1432, RELATIVA A SITUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA DEL IES MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN DE VIÉRNOLES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1432]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Forma-

ción Profesional y Universidades.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1433, RELATIVA A PLANIFICACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y EN QUÉ MUNICIPIOS ESTÁ PREVISTO QUE RESIDAN, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1433]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1434, RELATIVA A SI SE HA REALIZADO EL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DERIVADO DE LA APERTURA DE CENTROS PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN LOS MUNICIPIOS DONDE VAYAN A RESIDIR, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1434]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1435, RELATIVA A COSTE DE CADA PLAZA CONCERTADA CON DISTINTAS ENTIDADES PARA ACOGER MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y COSTE ADICIONAL DE NATURALEZA EDUCATIVA, SOCIAL Y SANITARIA PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL DE CADA UNO DE ELLOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1435]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1436, RELATIVA A COSTE DE ADQUISICIÓN Y/O ALQUILER DE INMUEBLES PARA ALOJAR A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y EN QUÉ MUNICIPIOS SE HA OPTADO POR LA ADQUISICIÓN Y EN CUÁLES POR EL ALQUILER, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1436]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 1437, RELATIVA A COSTE TOTAL QUE SUPONDRÁ LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS UNA VEZ QUE SE CUMPLA EL CUPO ANUNCIADO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1437]

PUNTO 26.- PREGUNTA N.º 1441, RELATIVA A PROTOCOLOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO EN LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES EXTRANJEROS COMO EN EL VECINDARIO DE LOS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1441]

Las preguntas 1433 a 1437 y 1441 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega si-

lencio en dos ocasiones. En el curso de su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 27.- PREGUNTA N.º 1438, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO A LA MACROPLANTA INDUSTRIAL DE HAZAS DE CESTO DE UNA AUTORIZACIÓN QUE PERMITE EL USO DE ANTORCHAS ABIERTAS PARA LA QUEMA DE GASES Y RENUNCIA A CUALQUIER SISTEMA DE CAPTURA O REUTILIZACIÓN DEL CO₂ Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1438]

PUNTO 28.- PREGUNTA N.º 1439, RELATIVA A GARANTÍAS REALES DE SEGURIDAD QUE SE PUEDEN OFRECER A LOS VECINOS DE TRASMIERA RESPECTO A LA MACROPLANTA INDUSTRIAL DE HAZAS DE CESTO CUANDO EL PROYECTO VALIDADO POR LOS TÉCNICOS CARECE DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GASES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1439]

PUNTO 29.- PREGUNTA N.º 1440, RELATIVA A SI ES COMPATIBLE CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO EL HECHO DE QUE MÁS DE 10.000 ALEGACIONES CIUDADANAS Y TÉCNICAS NO HAYAN RECIBIDO RESPUESTA ANTES DE LA APROBACIÓN FINAL DEL PROYECTO DE MACROPLANTA INDUSTRIAL DE HAZAS DE CESTO, PRESENTADA POR D.ª NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1440]

Las preguntas 1438 a 1440 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Natividad Pérez Salazar. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Sra. Pérez Salazar.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,